EVALUACION FINAL PROCESO DE SELECCIÓN PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVO DECRETO 092 DE 2017 N° RE-CA-IDER-005-2026

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES POSITIVAS ENMARCADAS DENTRO DEL PROYECTO HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL MES DE LA MUJER"

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($240.902.760) IMPUESTOS INCLUIDOS

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública del proceso referenciando, el comité evaluador procederá a realizar la verificación de los requisitos establecidos en la Invitación Pública del proceso RE-CA-IDER-005-2026 en las propuestas presentadas a través de la plataforma SECOP II.

Que el día ONCE (11) de marzo de 2026 a las 10:00 AM se cerró etapa de presentación de oferta según cronograma establecido para el presente proceso, para lo cual se recibieron las siguientes ofertas

LISTA DE OFERTAS	IDENTIFICACION	HORA PRESENTADA
FUNDACION JOVENES PROFESIONALES DEL CARIBE	823003570-6	10/03/2026 22:45

En concordancia con lo anterior, el comité evaluador procederá con la verificación de las ofertas, atendiendo los requisitos exigidos en la invitación pública.

OFERENTE No. 1

NOMBRE DEL OFERENTE	FUNDACION JOVENES PROFESIONALES DEL CARIBE
NUMERO DE IDENTIFICACION	823003570-6
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	MONICA PATRICIA CUETO RODRIGUEZ 32.937.487

1. **REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES:**

REQUISITO JURIDICO	APORTA / NO APORTA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
VERIFICACIÓN CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA **Formato de Carta de presentación de la propuesta:**	**APORTA**	CUMPLE	El oferente aporta carta de presentación de la oferta con la información consignada en el formato, Así mismo, la carta de presentación se encuentra firmada por el representante legal de la persona jurídica.

FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O DEL APODERADO	**APORTA**	CUMPLE	El proponente presenta la cedula de ciudadanía del señor MONICA PATRICIA CUETO RODRIGUEZ
VERIFICACIÓN EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **Certificado de existencia y representación legal:**	**APORTA**	CUMPLE	El oferente aporta Certificado De Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de SINCELEJO de fecha 10/03/2026
VERIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA DE ACCIONISTA	**APORTA**	CUMPLE	Del documento de certificado de existencia y representación legal se extrae facultado para contratar hasta por el monto que no sobrepasa este convenio.
VERIFICAR EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DE LOS APORTES PARAFISCALES.	**APORTA**	CUMPLE	El oferente aporta certificación suscrita por el contador o revisor fiscal en la que se manifiesta que se encuentran al día con los pagos de aportes al SGSS durante los últimos seis (6) meses, adjuntando los documentos del revisor fiscal.
VERIFICACIÓN **ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, PENALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS.** **- Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación. (Será verificado por la entidad). No inclusión en el boletín de responsables fiscales:** **- Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.** **- Certificado de**	**APORTA**	CUMPLE	El oferente presentó los antecedentes que corresponden según la invitación pública, los mismos fueron VERIFICADOS DE OFICIO POR EL COMITÉ EVALUADOR EN VIRTUD DE LA POTESTAD VERIFICADORA DE LA ENTIDAD.

antecedentes judiciales del representante legal. **-Certificado de medias correctivas, multas y contravenciones del Representante Legal.**			
VERIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT): EL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR FOTOCOPIA DE ESTE DOCUMENTO.	**APORTA**	CUMPLE	El oferente aporta RUT.
Compromiso Anticorrupción:	**No aporta**	CUMPLE	Presentó documento Anticorrupción.
Ausencia de Conflicto de Intereses:	**APORTA**	CUMPLE	Presentó documento exigido
CONSOLIDADO			**HABILITADO**.

2. REQUISITOS FINANCIEROS. INDICADORES DE IDONEIDAD

DETERMINACIÓN DE LA RECONOCIDA IDONEIDAD DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO	OBSERVACIONES
Correspondencia del objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad prevista en el plan de desarrollo.	CUMPLE. Es una fundación con objeto social amplio, el cual puede abarcar la ejecución del presente objeto del contrato con la ESAL.
ORGANIGRAMA	CUMPLE. El proponente aporta Organigrama
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	CUMPLE. Aporta estructura organizacional de la Entidad sin ánimo de lucro.
Estados financieros del año 2024, auditados por un contador público independiente o revisor fiscal, según sea el caso y, debidamente suscritos por el representante legal de la ESAL.	CUMPLE. Presenta los estados financieros suscritos por el representante legal y a su revisor fiscal. EVALUACION COMPONENTE ANEXO
CONSOLIDADO	**CUMPLE**

3. REQUISITO HABILITANTE DE TECNICO.

3.1. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA EXIGIGA	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
FORMATO 3- EXPERIENCIA	El Proponente aporta Formato 3-EXPERIENCIA el cual contempla firma del representante legal	CUMPLE
1. un (01) contrato o convenio ejecutado y terminado o liquidado, en cual conste la ejecución de eventos masivos dirigidos a población de género femenino (mujeres), cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.	El proponente aporta contrato suscrito con la gobernación de Bolívar número 3813 -2019 el cual cumple con las condiciones establecidas en la invitación publica	CUMPLE

2. Un (01) contrato o convenio ejecutado y terminado o liquidado, en cual conste la ejecución de apoyo logístico cuyo valor sea igual o superior al treinta por ciento (30%) del presupuesto oficial.	Asimismo el proponente acredita el CONTRATO suscrito con la Gobernación de Bolívar MC-SMGS-001-2021 el cual cumple con las condiciones establecidas en la invitación publica	
REPUTACIÓN: El IDER verificara la reputación de la ESAL así: • Verificación de antecedentes fiscales, disciplinarios y penales del Representante Legal y de los miembros de la Junta Directiva de la ESAL. • Verificar que el Representante Legal y los miembros de la Junta Directiva de la ESAL no estén en la categoría de personas políticamente expuestas: El representante legal de la Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro deberá certificar que los administradores y miembros de la junta directivo y demás órganos corporativos no se encuentran dentro de la categoría de personas políticamente expuestas.	VERIFICACION REALIZADA	CUMPLE
CONSOLIDADO.		**HABILITADO.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PUNTACIÓN DE LAS OFERTAS (1000) PUNTOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
Factor técnico	La ESAL debe presentar propuesta técnica para la ejecución del convenio	200
Factor económico	PUNTAJE POR PORCENTAJE DE APORTE ECONÍMICO OFRECIDO	300
Factor técnico	Experiencia adicional del proponente	300
Factor técnico	Capacidad del personal de la entidad privada sin ánimo de lucro.	200
TOTAL		**1000**

FACTORES DE PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN
FACTOR TECNICO		
La ESAL debe presentar propuesta técnica para la ejecución del convenio. La ESAL deberá presentar al IDER propuesta técnica que contenga como mínimo: - Descripción del desarrollo de las actividades contenidas en el alcance del objeto. - Metodología, componentes, metas - Personal para la ejecución del proyecto conforme a esta invitación - Cronograma de actividades - Objetivos Generales y Específicos - La manera como se ejecutará presupuestalmente el proyecto.	El proponente aporta propuesta técnica en la cual discrimina la descripción, metodología, objetivos componentes, metas, personal para la ejecución, cronograma de actividades, determinando de esta manera como se realizara la ejecución del convenio, reflejando la adecuada ejecución.	
CONSOLIDADO	**200 PUNTOS**	
FACTOR ECONÓMICO		
PUNTAJE POR PORCENTAJE DE APORTE ECONÍMICO OFRECIDO: Se otorgará un puntaje por porcentaje de aporte económico ofrecido por la ESAL teniendo como base para el aporte, el valor del destinado para el presente convenio, para mayores cantidades que dispondrá el instituto para los efectos que considere	El proponente allega aporte económico correspondiente al 10% del presupuesto oficial determinado para el presente proceso, avalado por el representante legal y el revisor fiscal, determinando a su vez certificación bancaria en la cual consta que cuenta con la capacidad económica para ello, de esta manera y en concordancia con las reglas establecidas en la Invitación publica procede el comité evaluador asignar el puntaje establecido.	
CONSOLIDADO	**300 PUNTOS**	
FACTOR TÉCNICO		
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE: Un (1) convenio o contrato adicionales, al solicitado como requisitos habilitantes cuyo valor sea mayor o igual al 30% del Presupuesto Oficial, en cual tenga por objeto la ejecución de eventos logísticos.	El proponente aporta contrato **MC-SMGS-001-2022** cuyo objeto es **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES MEDIANTE LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO Y AUTONOMÍA DE LA MUJER EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR,**	

	suscrito con la Gobernación de Bolívar, en el cual en el alcance de objeto se evidencia la disposición de todos los requerimientos logísticos, cuyo presupuesto cumple con las reglas establecidas en la invitación publica del presente proceso.
CONSOLIDADO	**300 PUNTOS**
FACTOR TÉCNICO	
CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO: Profesional en las áreas de economía, administración de empresas, ingeniería industrial, licenciatura o contaduría, con experiencia profesional relacionada de 3 años y maestría en temas recreativos y deportivos. 200 puntos	El proponente allega hoja de vida, para avalar el requisito de COORDINADOR GENERAL, remite hoja de vida
CONSOLIDADO	**200 PUNTOS**
TOTAL, CRITERIOS PONDERABLES	**1000**

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	FUNDACION JOVENES PROFESIONALES DEL CARIBE
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE
EFICIENCIA E IDONEIDAD	CUMPLE EVALUACION DOCUMENTO ANEXO
TECNICA	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**HABILITADO**

RESUMEN DE FACTORES PONDERABLES

FACTORES DE PUNTUACIÓN	FUNDACION JOVENES PROFESIONALES DEL CARIBE
Factor técnico	200
Factor económico	300
Factor técnico	300
Factor técnico	200
TOTAL	**1000 PUNTOS**

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Bajo las previsiones contenidas en el Decreto 092 de 2017, el numeral 6º y 7º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 y acogiendo lo señalado en los pronunciamientos del Consejo de Estado, en virtud de la evaluación realizada el Comité evaluador recomienda la adjudicación del presente proceso competitivo establecido en el Decreto 092 de 2017 al proponente **FUNDACION JOVENES PROFESIONALES DEL**

CARIBE teniendo en cuenta que la propuesta presentada CUMPLE con la totalidad de las exigencias señaladas en los Invitación Pública, así como el primer lugar en el orden de elegibilidad, lo cual establece que sería la oferta más favorable para la Entidad.

En constancia se firma el día DOCE (12) días del mes de marzo de 2026 se ordena su publicación en el portal único de contratación Se ordena su publicación en el portal único de contratación.

CARLA CASTELLANOS GOMEZ
ASESOR JURÍDICO EXTERNO – IDER
EVALUADOR JURÍDICO

GIOVANNI CARRASQUILLA,
Director Operativo Fomento Deportivo y Recreativo
EVALUADOR *TÉCNICO Y DE PONDERACION*.